



**SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN
DEL PLAN DE ACCIÓN
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN**

INFORME NACIONAL

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), en su compromiso séptimo (objetivo 7.3), insta a los gobiernos, en asociación con todos los agentes de la sociedad civil, en coordinación con las instituciones internacionales pertinentes y de conformidad con la resolución 1996/36 del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de las principales conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, a que adopten las siguientes medidas, entre otras:

- Informar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) acerca de la aplicación nacional, subregional y regional del Plan de Acción de la CMA, tomando como base un sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, una vez establecido, como ayuda analítica.
- Vigilar, por medio del CFS, la aplicación nacional, subregional, regional e internacional del Plan de Acción de la CMA, utilizando informes de los gobiernos nacionales, informes sobre el seguimiento realizado por los organismos de las Naciones Unidas y sobre la coordinación entre organismos e información de otras instituciones internacionales pertinentes.

El presente informe documenta el progreso de un país en la aplicación del Plan de Acción de la CMA. Está compuesto por dos secciones. Las secciones I y II constituyen las partes substanciales del informe sobre el progreso realizado, las políticas adoptadas y las medidas tomadas. En particular, en la Sección II se describen los programas y medidas adoptadas por el país en relación con cada uno de los siete compromisos contraídos en el Plan de Acción.

Para facilitar la cumplimentación del informe, la Secretaría ha preparado un conjunto de Directrices que se adjuntan al presente documento.

País:	HONDURAS
Fecha del informe:	18 de Abril 2008

Institución o comité responsable de la elaboración del informe

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Punto de contacto

Nombre	Ing. Héctor Hernández Amador
Cargo	Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería
Teléfono	239-8394
Fax	232-5375
Dirección electrónica	Hectorh12002@yahoo.com

Índice

Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	3
Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	6
Compromisos	6
Anexo estadístico	9

Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación

(para cumplimentar la Sección I del informe, véase el párrafo 5 de las Directrices)

A continuación se describen la situación del país en materia de seguridad alimentaria, considerando la disponibilidad de alimentos, la estabilidad de los suministros y el acceso a los alimentos, así como el progreso en la realización de los objetivos de reducción del hambre.

El gobierno cuenta con diferentes Políticas de Estado para el sector agroalimentario y el medio rural de Honduras (PESA 2004/2021), Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario (PEO 2006/2010), formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007.

El Gobierno de la Republica ha encaminado sus esfuerzos a lograr que en Honduras existan no solo menos pobres o indigentes sino que estos tengan asegurada su alimentación, y que simultáneamente se eleven los índices de competitividad y productividad en el país. La Seguridad Alimentaria de la población más vulnerable del gobierno se esta garantizando a través de la emisión del Bono Tecnológico Productivo (BTP), el cual asegura a los micro y pequeños productores del campo el acceso a la asistencia técnica y la provisión de insumos con el fin de que los mismos tengan la oportunidad de producir para su sustento diario y que puedan generar ingresos adicionales.

En este esfuerzo el gobierno ha destinado alrededor de 1000 millones de lempiras al financiamiento de granos básicos y específicamente del maíz, frijol, arroz y sorgo, con el fin de elevar la productividad y competitividad de estos productores a nivel nacional, asimismo, se pretende disminuir las importaciones de los granos básicos garantizando la seguridad alimentaria de mas de 7.5 millones de hondureños.

El Bono Tecnológico Productivo se diseño con enfoque humanista destinado a brindar seguridad alimentaria a una población que había llegado a niveles que rebasaban el 70 % de la pobreza y que los sumía a la mayoría de ellos en una condición de pobreza extrema

Para el financiamiento del Bono Tecnológico Productivo el Gobierno de Honduras a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería destino en el 2006 alrededor de 100 millones de lempiras con los cuales resultaron beneficiados a unos 85 mil pequeños productores y para el 2007 se ha destinado una cantidad similar para ampliar la cobertura a 90 mil pequeños productores hasta alcanzar la meta de 200.000, paralelamente se ha fortalecido alrededor de 200 cajas rurales diseminadas a lo largo de todo el país, las cuales podrán captar parte de los ingresos que generen estos productores mediante la venta de sus cosechas y reinvertir en otros rubros productivos para que diversifiquen su producción y aumenten los niveles de productividad.

Plan Nacional de Maíz:

El Plan Nacional de Maíz contribuirá a suplir la demanda nacional de maíz y sorgo para consumo humano y de la agroindustria, a través de un esfuerzo mancomunado con todas los sectores involucrados, mediante el establecimiento de las condiciones y mecanismos que fomenten la producción y productividad de estos rubros, con el consiguiente beneficio en la generación de empleo e ingresos de la población rural del país.

Mediante la implementación de un Plan de Asistencia Técnica y Capacitación de Lps. 30.0 millones:

- Se atendieron 185,651 mz de maíz y sorgo de los 225.000 mz programados cumpliendo con un 86% de las metas del plan.
- Se brindo Asistencia técnica a los pequeños y medianos productores (as) que no pueden pagar los servicios técnicos especializados del manejo del cultivo a través de la

contratación de 140 técnicos.

- Receptividad de los productores a la incorporación de tecnologías (Se utilizaron 30.000 qq de semilla híbrida).
- Establecimiento de mecanismos de comercialización que permiten una mayor recuperación del crédito.

En el Área de Comercio:

- Concertación de precios competitivos para el productor.
- Se ha incidido en evitar el incremento excesivo del precio de los alimentos derivados de maíz y producción de alimentos concentrados.

METAS DEL PLAN:

Se espera alcanzar con la implementación de este Plan:

- ❖ Tecnificar 220,000 mz
 - ❖ 200,000 mz de maíz y
 - ❖ 20,000 mz de sorgo
- ❖ Producir 14.0 Millones de qq
 - ❖ 13.0 millones de qq de maíz y
 - ❖ 1.0 millón de qq de sorgo.

Componente de Almacenamiento:

- ❖ Ampliar la red de almacenamiento en el país de 4.2 millones de qq a 5.0 millones de qq.
- ❖ Renovar y modernizar las instalaciones del IHMA para el manejo de la Reserva Estratégica.
- ❖ Mantener una reserva estratégica de 100 mil qq de maíz blanco que permita atender oportunamente la demanda interna de consumo humano.
- ❖ Establecer los mecanismos de compra-venta y almacenaje que agilicen las acciones del IHMA y BANASUPRO.

Se adjuntan al presente informe los siguientes estudios de evaluación (por ejemplo, evaluación de los efectos, comparación entre los resultados y los objetivos) de programas o proyectos relacionados con el Plan de Acción de la CMA.

Los estudios y documentos pueden encontrarse en los sitios Web.

Otros documentos con amplia información sobre la disponibilidad e inseguridad alimentaria en Honduras son:

- Estadística Agropecuaria de Honduras, Sistema de Información de Mercado de Productos Agropecuarios de Honduras (SIMPAH) en el sitio Web www.fhia.org.hn/simpah/simpah.htm
- Informes del Proyecto Regional Seguridad Alimentaria en Mesoamerica: Preparación de un Marco Orientador de Políticas, un Programa y Proyectos de Inversión TCP/RKA2908(F) de la FAO ejecutado por el CAC/CORECA. San Jose Costa Rica
- Estudios de la CEPAL y del INCAP (San Jose Costa Rica)
- Plan Nacional de Asistencia Alimentaria a Honduras del Programa Mundial de Alimentos

A continuación se proporciona información sobre programas de ayuda exterior, incluida una descripción de su efecto sobre la reducción del hambre y las enseñanzas aprendidas.

Los Programas de Ayuda exterior orientada a la reducción del hambre en el ámbito de la SAG se pueden agrupar en las siguientes categorías o componentes y se estiman en:

- Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible ejecutados por el Programa de Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS con apoyo bilateral y multilateral: US\$30 millones en promedio anual del 2002 al 2008 (año en que llegara a su mínimo)
- Convenio de Donación de la USDA: 1.300 toneladas métricas de frijol, 24 mil toneladas métricas de maíz, 8.700 toneladas métricas de arroz, para el periodo 2005/2006 US\$.623,087.20
- Condonación de deuda 2006/2009 US \$25 millones por año
- Donación Cuenta de Desafío del Milenio 2005/2010 US\$5 millones al año

El asunto de la ayuda externa en alimentos a Honduras es un tema muy sensitivo por sus implicaciones al interior y exterior del país y se manifiesta en lo siguiente:

- No existe un control ni entidad oficial enteramente responsable de la misma
- Las donaciones no son consultadas al país
- Las donaciones vía ONGs, OPDs tanto externas como nacionales no se contabilizan en su totalidad
- La principal fuente de donaciones de alimentos es el PMA del PNUD la información sobre cantidades y montos puede obtenerse del mismo PMA
- Las donaciones de alimentos causan distorsiones en la oferta y demanda local de productos alimenticios principalmente granos básicos como trigo, arroz, maíz, frijol, sorgo y aceites. Estas distorsiones se aprecian en los precios locales de los productos, la producción nacional, desincentivación de los productores locales, disminución de la producción nacional y de los ingresos de estos campesinos, migración del campo a la ciudad, eventual falta de transparencia en las transacciones.

Ante esta situación, la Medida de Política No. 4 de la PESA 2004-2021, propone la Redefinición Progresiva de los Programas de Ayuda Alimentaria en base a que sean en carácter estricto de emergencia, que las compras sean locales y que los mecanismos sean transparentes. La SAG efectúa las gestiones necesarias en la ejecución de esta Política.

Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación

(para cumplimentar la Sección II del informe, véase el párrafo 6 de las Directrices)

En esta sección se describen las medidas adoptadas relativas a cada uno de los siete compromisos contraídos en la CMA. Se incluye información acerca de las políticas aplicadas y los programas de acción ejecutados con respecto a cada compromiso, mostrando, cuando es posible, su efecto en términos de contribución al desarrollo social y económico generales, la mitigación de la pobreza y la reducción del hambre.

El texto íntegro del Plan de Acción de la CMA está disponible en línea en el sitio web de la FAO, en la dirección http://www.fao.org/monitoringprogress/es/summit_es.html, bajo el epígrafe “Documentos principales, Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”.

a) Compromisos

- | | |
|---------|--|
| Primero | Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos. |
| Segundo | Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva. |
| Tercero | Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura. |
| Cuarto | Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado. |
| Quinto | Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras. |
| Sexto | Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial. |
| Séptimo | Aplicaremos, vigilemos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional. |

Lista en la que se resumen los programas más importantes que contribuyen al Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

<u>Programa</u>	Año en que se inició	Duración	Presupuesto total	Estado
1. Privación de alimentos y mal nutrición infantil	1991	4	3.8	Ejecución
2. Consumo de alimentos y diversificación alimentaria	1991	3	7,030	Ejecución
3. Crecimiento económico, pobreza y empleo	1990	9	1.7	Ejecución
4. Escolarización y paridad de género	2000	2	n.d	Ejecución
5. Sanidad y saneamiento	1990	2	117.0	Ejecución
6. Desarrollo Agrícola	1990	3	41.2	Ejecución
7. Regadío, recursos naturales e infraestructuras	1990	3	7.0	Ejecución
8. Comercio y deuda nacional	1990	3	367.0	Ejecución
9. Asistencia para el desarrollo	1990	14	998.0	Ejecución

Fuente: Informe SAN-FAO 2008

A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas, así como los resultados obtenidos.

En orden y en consistencia a las medidas mas importantes del cuadro anterior:

- Metas del Milenio (Nueva York)
- Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma) y su Plan de Acción
- Cumbre Mundial de Sostenibilidad (Río de Janeiro y Johannesburgo)
- Plataforma de la Mujer y Genero y posteriores (Nairobi y Beijing y posteriores)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Cumbre Mundial de Alimentos 5 años después (Roma)
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena 1993)
- Conjunto de directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación Adecuada
- Derechos Humanos de Primera categoría (Declaración Universal de Derechos)
- Convención de Derechos de la Niñez (Convención 169)
- Normas del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
- La Constitución de la Republica de Honduras
- Tratados internacionales referentes al derecho a la alimentación e igualdad
- Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Tratados Regionales de Cooperación y Desarrollo como el Sistema de Integración Centroamericana y sus Subsistemas correspondiente como el SIESCA
- Código de Familia
- Código de la Niñez y la Adolescencia

- Código de Trabajo
- Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Poder Ciudadano (Plataforma Política del actual Presidente Jose Manuel Zelaya Rosales)
- Acuerdo Ministerial de Bavaro para la Agricultura y la Vida Rural
- Plan de Acción del AGRO 2003-2015
- Agenda Hemisférica de Ministros de Agricultura del Plan AGRO 2015
- Principios de la Asociación de Estados de Centro América y el Caribe (AEC)
- Plan Puebla Panama (PPP)
- Estrategia para Reducción de la Pobreza (ERP) que cohesiona los compromisos y objetivos de desarrollo humano sostenible y equitativo
- Plan Estratégico Operativo 2006-2010 (PEO)
- Plan Nacional de Productos Agropecuarios (Plan de Maíz)
- Plan de Siembra de Granos Básicos 2008 (Plan Nacional de Seguridad Alimentaria)

ANEXO ESTADÍSTICO
Seguridad alimentaria e indicadores conexos

N.º	Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1	Privación de alimentos y malnutrición infantil																	
	Número de personas subnutridas (millones) 1/		1.1					1.2					1.5					
	Prevalencia de la subnutrición en el total de la población (%)		23					21					22					
	Prevalencia de la insuficiencia ponderal (%)												17 a/					
	Prevalencia de la insuficiencia ponderal - niños (%)												16 a/					
	Prevalencia de la insuficiencia ponderal - niñas (%)												17 a/					
	Prevalencia del retraso en el crecimiento (%)												29 a/					
	Prevalencia de la emaciación (%)												1 a/					
2	Consumo de alimentos: consumo de energía alimentaria (Kcal/persona/día) 1/ Proporción del consumo total de energía alimentaria procedente de alimentos no amiláceos (%) 1/		2,310 49					2,370 53					2,350 53					
3	Crecimiento económico, pobreza y empleo																	
	Crecimiento del PIB per cápita (porcentaje anual)	-2.8	0.2	2.5	3.2	-4.1	1.2	0.7	2.1	0.1	-4.5	2.5	0.7	-0.6	0.5			
	Pobreza, proporción de la población cuyo consumo es inferior a 1 dólar (PPA, 1993) al día (porcentaje)	38		28		24		25		24	21							
	Índice de recuento de la pobreza interior a la línea de pobreza (porcentaje de la población) – total			50	53													
	Índice de recuento de la pobreza interior a la línea de pobreza (porcentaje de la población) – rural			46	51													
	Índice de recuento de la pobreza interior a la línea de pobreza (porcentaje de la población) - urbana			56		57												
	Proporción del quintil de los más pobres en el ingreso o el consumo del país (porcentaje)																	
	Tasa de desempleo (porcentaje)	4.8	4.6	3.1			3.2	4.3	3.2	3.9	3.7		4.2	3.8	5.1			
	Tasa de desempleo (porcentaje) - hombres	4.4	4.2	3.2			3.1	4.2	3.2	3.8	3.7		4.0					
	Tasa de desempleo (porcentaje) - mujeres	6.2	5.6	3.0			3.4	4.4	3.2	4.2	3.8		4.8					
	Servicio total de la deuda (porcentaje del INB)	13.7	10.7	11.6	11.0	14.6	16.4	16.1	12.3	11.0	9.5	6.7	5.5	6.2	6.1			

7	Regadío, recursos naturales e infraestructuras																	
	Tierra de regadío como porcentaje de la superficie agrícola	2.2 c/	2.2 c/	2.2 c/	2.1	2.1 c/	2.1 c/	2.2 c/	2.2 c/	2.2 c/	2.3	2.7	2.7 c/	2.7 c/				
	Superficie forestal como porcentaje de la superficie terrestre total ODM											48.1						
	Superficie gravemente degradada como porcentaje de la superficie total										20	84						
	Carreteras pavimentadas (porcentaje del total de carreteras)	21	22	19	19	20	20	20	20	20								
8	Comercio y deuda nacional																	
	Relación de intercambio (2000=100)	78					96						98	95	95			
	Compromisos oficiales de los donantes en materia de ayuda técnica y creación de capacidad en relación con el comercio (miles de dólares EE.UU.) - países donantes													6255	3459	3806		
	Compromisos oficiales de los donantes en materia de ayuda técnica y creación de capacidad en relación con el comercio (miles de dólares EE.UU.) - países beneficiarios															3		
	Estimación de la ayuda a la agricultura en los países de la OCDE como porcentaje de su PIB																	
9	Asistencia para el desarrollo																	
	Asistencia oficial para el desarrollo neta, como porcentaje del INB (únicamente países miembros de la OCDE)																	
	Ayuda exterior total a la agricultura proporcionada o recibida (millones de dólares ee.uu.)	87	58	56	148	62	96	54	87	100	107	48	48	21	26 d/			

- 1- No se cuenta con cifras estadísticas del 2005-2006
2- Fuente: Direccion Estadística de la FAO

Metadatos

N.º	Unidad de medida	Definición	Metodología estadística	Fuente
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

8				
9				

[Añada más indicadores o líneas en caso necesario]